

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO**

**MEMORÁNDUM  
DPCS-387/2018**

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**C. MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ**  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito me permito solicitar de parte de la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, y con el fin de dar un buen cumplimiento en la Plataforma Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí, solicito la baja inmediata de los siguientes formatos: Del Artículo 84 fracción XXXIII del mes de Abril del 2018, por encontrarse duplicado. Y de los formatos correspondientes al Artículo 84 fracción XXXIV A y XXXIV B del mes de Septiembre del 2018, ya que fueron subidos con un error y es necesaria su edición.

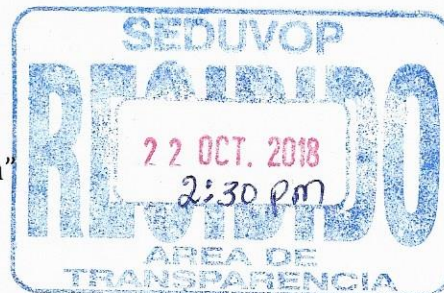
Sin otro asunto en particular que tratar, aprovecho la oportunidad para enviarle mi más cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**



**C. SILVIA EUGENIA RODRIGUEZ DIAZ**  
DIRECTORA DE PLANEACION,  
CONTROL Y SEGUIMIENTO

“2018, Año de Manuel José Othón”





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO URBANO,  
VIVIENDA  
Y OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Unidad de Transparencia  
NÚMERO DE OFICIO: UT-128/2018

San Luis Potosí, S.L.P., 29 de octubre de 2018.

**COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.  
P R E S E N T E.-**

Por este conducto, en razón del memorándum con número DPCS-387/2018 signado por la Directora de Planeación, Control y Seguimiento, Silvia Eugenia Rodríguez Díaz, recibidos en fechas 22 de octubre de 2018 a través del cual solicita sean dados de baja los formatos relativos al artículo 84 fracciones XXXIV A y XXXIV B de la Plataforma Estatal de Transparencia correspondientes al mes de septiembre de 2018 en virtud de ser necesaria su edición, mismos que de acuerdo a la Tabla de Aplicabilidad de ésta Secretaría su publicación corresponden de acuerdo a sus facultades y atribuciones a esa Dirección de Planeación, Control y Seguimiento.

En ese sentido, y con fundamento en el lineamiento SÉPTIMO fracción VII de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Estatal de Transparencia, el cual refiere:

*“SÉPTIMO. Las unidades administrativas responsables de poner a disposición a través de las Plataformas, las obligaciones de transparencia a las que refieren los capítulos II, III y IV, del Título Cuarto de la Ley, en coordinación con las unidades de transparencia, publicarán y difundirán dicha información de conformidad con lo siguiente:*

*[...]*

*VII [...] Solo por excepción, los sujetos obligados podrán solicitar la eliminación, edición o sustitución de la información que previamente hayan difundido a través de la Plataforma”*

Solicito de la manera más atenta, sean realizadas las gestiones necesarias que permitan dar de baja los formatos referidos por la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento de ésta Secretaría, en virtud de ser necesaria su edición en razón de haberse subido con un error.

Sin otro en particular, quedo de Usted

**ATENTAMENTE**

**MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

*“2018, Año de Manuel José Othón”*

C.C.P. Leopoldo Stevens Amaro.- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.  
Cesáreo Santana Picazo.- Titular del Órgano Interno de Control de la SEDUVOP.  
Archivo

L'MAGG/L'AARL

Himalaya 295  
Col. Garita de Jalisco  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299  
Tel. 01 (444) 198 33 00  
www.slp.gob.mx